

Núm. 132

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 31 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 25683

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **19310** TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretario/a judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia: Que en el Sección I, Declaración Concurso 0000054/2014, referente al concursado Multiservicios SIMO, Sociedad Limitada Unipersonal, por auto de fecha cinco de mayo de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Multiservicios SIMO, Sociedad Limitada Unipersonal, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 5 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140027901-1